

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/0001/1988, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 8.027.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto 1127/1986, de 6 de julio, se ha resuelto, con fecha 9 de junio del año en curso, adjudicar definitivamente a la Firma «Urbana de Inmuebles y Construcciones, Sociedad Anónima» la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 8.027, titulado «León. Mejora y modernización de la Escuela Básica. Escuela de Especialistas de León», por un importe de 32.695.732 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1988.—El General-Director, José Luis Hidalgo García.—10.239-E.

Resolución 540/0007/1988, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 8.013.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto 1127/1986, de 6 de julio, se ha resuelto, con fecha 15 de junio del año en curso, adjudicar definitivamente a la Firma «Virton, Sociedad Anónima, Construcciones y Proyectos» la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 8.013, titulado «Madrid/Torrejón. Asfaltado de la Plaza de Armas», por un importe total de 28.322.002 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1988.—El General Director, José Luis Hidalgo García.—10.241-E.

Resolución 540/0003/1988, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 8.033.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Orden 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), se ha resuelto, con fecha 22 de junio del año en curso, adjudicar definitivamente a la Firma «Construcciones Lavi, Sociedad Anónima» la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 8.033, titulado «E. M. T. A./Matacán/ Salamanca. Mejora y modernización de instalaciones» por un importe total de 57.200.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1988.—El General-Director, José Luis Hidalgo García.—10.240-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.A.C.12/88-27, seguido para la adquisición de 1.000 literas triples de campaña y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 8 de febrero de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 8 de marzo de 1988 por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Equipos Móviles de Campaña Arpa, Sociedad Anónima». Importe total: 21.266.000 pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1988.—El General-Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—10.045-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: M.T. 34/88-V-50, seguido para la adquisición de toldos para vehículos diversos modelos y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 27 de mayo de 1988, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Industrias Técnicas de la Concepción, Sociedad Anónima». Importe: 130.003.700 pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—10.073-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.20/88-1-49, seguido para la adquisición de diversos tipos de pilas secas y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 26 de mayo de 1988, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Pilas Secas Tudor, Sociedad Anónima». Importe: 48.638.579 pesetas.

«Celeya, Emparanza y Galdós, Sociedad Anónima». Importe: 37.890.515 pesetas.

«Silver Sanz, Sociedad Anónima». Importe: 6.999.980 pesetas.

Importe total: 93.529.074 pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1988.—El General-Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—10.322-E.

Resolución de la Base Aérea de Getafe por la que se hace pública la adjudicación de una obra.

Como resultado de la contratación directa, celebrada al efecto, la Base Aérea de Getafe ha resuelto

adjudicar la realización de la obra «Aislamiento término del edificio número 21», de la Base Aérea de Getafe, expediente número 14/1988, a don Antonio Sousa García, por un importe de 15.990.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Getafe, 17 de junio de 1988.—El Coronel Comandante de la Base, Juan Antonio Lombo López.—10.077-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 06/1987, de obras complementarias de la auscultación de la presa de Riaño, término municipal de Cremenens (León). 02.134.186/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/1987, de obras complementarias de la auscultación de la presa de Riaño, término municipal de Cremenens (León), a «Ingeniería de Instrumentación y Control, Sociedad Anónima» (IIC), en la cantidad de 121.815.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 145.034.625 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,839902885 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—10.028-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de defensa del arroyo de la Clamor en su desembocadura en el río Cinca, término municipal de San Miguel del Cinca (Huesca). 09.429.405/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/1987, de defensa del arroyo de la Clamor en su desembocadura en el río Cinca, término municipal de San Miguel del Cinca (Huesca), a «Sogosa, Sociedad General de Obras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.847.551 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,986012665 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—10.029-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 06/86, de «Obras de mejora del canal de La Vera, La Antilla, término municipal de Lepe (Huelva)». 04.221.001/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/86, de «Obras de mejora del canal de La Vera, La Antilla, término municipal de Lepe (Huelva)», a «Auxiobra, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.715.515 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.798.810 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9965, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.714-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 07/87, de revisión y reparación de las compuertas del aliviadero de la presa de Riaño, término municipal de Crémenes (León). Clave: 02.134.203/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/87, de revisión y reparación de las compuertas del aliviadero de la presa de Riaño, término municipal de Crémenes (León), a «Material y Construcciones, Sociedad Anónima» (MACOSA), en la cantidad de 22.109.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 22.280.013 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9923244, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—10.020-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 09/1985 de defensa de la m. d. del río Cinca a su paso por el término municipal de Labuerda (Huesca). 09.429.371/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/1985, de defensa de la m. d. del río Cinca a su paso por el término municipal de Labuerda (Huesca), a «Algarón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.690.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.966.218 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,988936329 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Central Hidroeléctrica del Ebro.—9.472-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de obras estación bomo para reutilización aguas tratadas, estación depuradora aguas residuales, Santa Cruz de Tenerife. 13.251.119/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de

construcción, aprobado definitivamente por Orden de 27 de octubre de 1987, a «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 207.915.789 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de dieciocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número «33» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas de Tenerife.—10.026

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de encauzamiento del río Lacarón, en Torremayor, en la zona regable del canal de Montijo, término municipal de Torremayor (Badajoz). Clave: 04.400.197/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de encauzamiento del río Lacarón, en Torremayor, en la zona regable del canal de Montijo, término municipal de Torremayor (Badajoz), a «Moviansa, Construcciones y Asfaltados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 41.534.251 pesetas, que representa el coeficiente 0,8326 respecto al presupuesto de contrata de 49.885.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen en este b6

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.032-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 03/1987, de limpieza de cauces bajos de los arroyos de la Gaga y del Pozo del Pilar, término municipal de Lepe (Huelva). 04.492.006/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/1987, de limpieza de cauces bajos de los arroyos de la Gaga y del Pozo del Pilar, término municipal de Lepe (Huelva), a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.525.750 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.531.988 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99974572 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.031-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 05/86, de reparación en la carretera local del poblado de Cijara al viaducto del Fresnedoso, término municipal de Alía (Cáceres). 04.100.223/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/86, de reparación en la carretera local del poblado de Cijara al viaducto del Fresnedoso, término municipal de Alía

(Cáceres), a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.962.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 14.970.298 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9994457, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—10.019-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Redacción del proyecto de la presa de Gor, término municipal de Gor (Granada)». Clave 05.105.117/0311.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Redacción del proyecto de la presa de Gor, término municipal de Gor (Granada)» y adjudicar a «Ingeniería de Autopistas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 27.011.196 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—10.035-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/87, de protecciones del canal del Brejillo y acondicionamiento del entorno en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva). 04.494.010/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/87 de protecciones del canal del Brejillo y acondicionamiento del entorno, término municipal de San Juan del Puerto (Huelva) a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.547.780 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.554.893 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99971032, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.021-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 03/1987, de camino de acceso a las fincas comunicadas por la construcción de la presa de Tentudia, aguas abajo de la misma, en el término municipal de Monesterio (Badajoz). 04.400.194/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/1986, de

camino de acceso a las fincas comunicadas por la construcción de la presa de Tentudia, aguas abajo de la misma, en el término municipal de Monesterio (Badajoz), a «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.800.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.852.415 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9962162 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.034-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la redacción del estudio de las zonas húmedas continentales, inventario y tipificación. 21.831.011/0411.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la redacción del estudio de las zonas húmedas continentales, inventario y tipificación, y adjudicar a la Empresa «Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima» (INITEC), en la cantidad de 139.763.200 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica.—10.025-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas obras del proyecto 06/1987, de reposición de la red de baja tensión de embalse de Puentes, término municipal de Lorca (Murcia). 07.603.154/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/1987, de reposición de la red de baja tensión de embalse de Puentes, término municipal de Lorca (Murcia), a «A. Jiménez Pelegrín, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.979.291 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.989.280 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99900028 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.—10.033-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 02/1987, de reparación de la carretera de Helechosa de los Montes al Viaducto de Helechosa, término municipal de Helechosa de los Montes (Badajoz). 04.100.222/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/1987, de repa-

ración de la carretera de Helechosa de los Montes al Viaducto de Helechosa, término municipal de Helechosa de los Montes (Badajoz), a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.836.600 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.842.274 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999762 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.036-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado la contratación directa de la captación, tratamiento y edición de datos de programación de inversiones. 21.803.099/0411.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de la captación, tratamiento y edición de datos de programación de inversiones, a la Empresa «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), en la cantidad de 9.766.100 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Consejería Técnica para la Planificación Hidrográfica.—10.030-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 10/86, de encauzamiento del arroyo Cabrillas, en Valdelacalzada (Badajoz). 04.400.196/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de encauzamiento del arroyo Cabrillas, Valdelacalzada (Badajoz), a «Moviansa, Sociedad Anónima, Construcciones y Asfaltados», en la cantidad de 41.026.803 pesetas que representa el coeficiente 0,820799996, respecto al presupuesto de contrata de 49.983.922 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.018-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudican definitivamente las obras comprendidas en el «Proyecto de nuevo acceso al puerto de Málaga por ronda Intermedia-San Andrés».

En la sesión celebrada por el Comité ejecutivo de esta Junta del Puerto de Málaga el día 30 de mayo de 1988, se acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de nuevo acceso al puerto de Málaga por ronda Intermedia-San Andrés» a la Empresa constructora «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 615.687.494 pesetas y un plazo de ejecución de treinta meses.

Málaga, 31 de mayo de 1988.—El Presidente, Ricardo Rodríguez Baró.—La Secretaria, Milagros Moreno Somarriba.—9.481-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para construcción y explotación de aparcamiento público subterráneo, para vehículos automóviles de residentes, en calle San Fructuoso.

Objeto: Concurso para construcción y explotación de aparcamiento público subterráneo, para vehículos automóviles de residentes, en calle San Fructuoso.

Plazo: La duración de la concesión será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional, 2.000.000 de pesetas; definitiva, 3.000.000 de pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también durante las horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes, en la calle San Fructuoso, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y estudios de alternativas en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.

Segunda.—El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

Tercera.—En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

Cuarta.—El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas, por plaza y año.

Quinta.—Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 4 de julio de 1988.—El Secretario general.—5.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para construcción y explotación de aparcamiento público subterráneo, para vehículos automóviles de residentes, en la trasera del Colegio de Málaga de esta ciudad.

Objeto: Concurso para construcción y explotación de aparcamiento público subterráneo, para vehículos

automóviles de residentes, en la trasera del Colegio de Málaga, del término municipal de Alcalá de Henares.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional, 3.089.904 pesetas; definitiva, 6.179.808 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra el proyecto y pliego de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de estacionamiento subterráneo, para vehículos automóviles de residentes, en la trasera del Colegio de Málaga de esta ciudad, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y estudios de alternativas en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.

Segunda.—El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

Tercera.—En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

Cuarta.—El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas, por plaza y año.

Quinta.—Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 11 de julio de 1988.—El Secretario general.—5.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para construcción y explotación de aparcamiento público subterráneo, para vehículos automóviles de residentes, en la calle Caballería Española, entre Manuel Azaña y Doctora de Alcalá.

Objeto: Concurso para construcción y explotación de aparcamiento público subterráneo, para vehículos automóviles de residentes, en la calle Caballería Española, entre Manuel Azaña y Doctora de Alcalá, del término de Alcalá de Henares.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional, 3.738.998 pesetas; definitiva, 7.477.997 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra el proyecto y pliego de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo, para vehículos automóviles de residentes en la calle Caballería Española, entre Manuel Azaña y Doctora de Alcalá de esta ciudad, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y estudios de alternativas en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.

Segunda.—El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

Tercera.—En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

Cuarta.—El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas, por plaza y año.

Quinta.—Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 11 de julio de 1988.—El Secretario general.—5.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de León referente a la subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de construcción de la Casa Cultura de Oteruelo de la Valduncina.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación mediante subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de construcción de la Casa Cultura de Oteruelo de la Valduncina, se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, que deberán presentarse, durante ese tiempo, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, se convoca subasta pública, con trámite de admisión previa, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 14.541.763 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

Fianza provisional: 290.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio preceptivo en los diarios oficiales, de las nueve a las trece horas, en el citado Negociado.

Apertura de proposiciones: Se llevará a cabo en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, en nombre propio (o en el de, según poder bastanteado que acompaña), conoce de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de León para realizar las obras de construcción de la Casa Cultura de Oteruelo de la Valduncina, se compromete a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ajustándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

En el caso de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, quedará aplazada la licitación hasta que se resuelvan aquéllas.

León, 15 de junio de 1988.—El Alcalde, José Luis Díaz Villarig.—5.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de vestuario con destino a personal de distintos servicios municipales.

Objeto: El suministro de los lotes de prendas de uniforme y de trabajo que se relacionan en el anexo del pliego de condiciones, aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 6 de junio de 1988.

Plazo: El plazo máximo de entrega de la totalidad de las prendas no podrá exceder de cuatro meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

Precio del contrato: Será el que figure en el acuerdo de adjudicación, conforme a la proposición de los adjudicatarios y será el resultado de aplicar los precios unitarios ofertados por el adjudicatario de cada uno de los lotes.

Garantía provisional: a) Para concursar a todos o alguno de los lotes que integran el grupo de las prendas de trabajo (lotes 1 al 5): 75.000 pesetas.

b) Para concursar a todos o alguno de los lotes que integran el grupo de prendas de uniforme (lotes 6 al 8): 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: a) Los dos sobres, A y B, de que consta cada proposición, se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

La presentación de proposiciones por correo se ajustará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

b) Documentos del sobre A:

Fianza provisional:

Escritura social o documento nacional de identidad.

Poder bastanteado.

Declaración responsable sobre ausencia de incompatibilidades o prohibiciones.

Certificado de la Seguridad Social.

Declaración responsable sobre cumplimiento de obligaciones tributarias.

c) Documentos del sobre B:

Proposición, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio [o en representación de (documento nacional de identidad o código de identificación fiscal)], hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el suministro de vestuario

con destino a personal de distintos servicios municipales, en los lotes que a continuación se expresan:

(Háganse constar, con una cruz, los lotes para los que se presenta oferta).

Prendas de trabajo:

Lote 1:
Lote 2:
Lote 3:
Lote 4:
Lote 5:

Prendas de uniforme:

Lote 6:
Lote 7:
Lote 8:

Segundo.-Propone, para cada uno de los lotes a los que se presenta oferta, los precios que figuran en el estudio económico que adjunta.

Tercero.-Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Cuarto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Memoria.

Estudio económico.

Calendario y plazos en que se compromete a efectuar entregas parciales y plazo que propone para la entrega de la totalidad del suministro adjudicado.

Muestras: Resguardo acreditativo de haber depositado las muestras en el Parque de Servicios.

Apertura de pliegos: a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de los concursantes y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa. Si el día de apertura del sobre B coincidiera con sábado, ésta se celebrará el primer día hábil siguiente.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a los Servicios Municipales competentes, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Expediente y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones contra el pliego de condiciones: Durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio podrán los interesados formular reclamaciones, por escrito, contra el pliego de condiciones.

Oviedo, 13 de junio de 1988.-El Secretario general, Luis Arce Monzón.-4.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del aprovechamiento de piedra de mármol.

Objeto: Es el objeto del presente concurso la adjudicación del aprovechamiento de piedra de mármol de las canteras A-M, A-R, y A-V, situadas en el monte «Coto» de estos propios, con una extracción mínima de 500 metros cúbicos anuales.

Duración del contrato: La duración del contrato es la de treinta años, prorrogables por otros treinta años más.

Tipo de licitación: 1.830 pesetas, por metro cúbico.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, conforme a la que establece el

artículo 82-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliegos de condiciones: Serán de aplicación los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento en sesiones de los días 26 de septiembre de 1970 y 11 de octubre de 1973, así como las bases y condiciones generales aprobadas por el Ayuntamiento, en 30 de enero de 1981, y las aprobadas en sesión de Pleno del 25 de octubre de 1985, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior al de apertura de las plicas denominadas «Referencias».

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en dos sobres distintos, que podrán ser lacrados y precintados. Uno de ellos, contendrá los documentos exigidos en el pliego de condiciones y se titulará «Referencias» y el otro, llevará en su interior la oferta económica y se denominará «Oferta económica».

La apertura de las plicas denominadas «Referencias», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de esta Alcaldía, o de la del Teniente de Alcalde, en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil al de admisión de proposiciones.

Para el segundo periodo de licitación, serán citados y notificados los proponentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad vigente número, obrando en propio nombre (o en representación de,) ofrece por el aprovechamiento de 500 metros cúbicos de piedra de mármol de la cantera letra, del monte «Coto», de la pertenencia del Ayuntamiento de Pinoso, la cantidad de pesetas anuales durante treinta años.

Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad prevista en el artículo 23 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de Contratación del Estado. Y conoce y acepta las condiciones del contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Pinoso, 18 de julio de 1988.-El Alcalde, accidental.-5.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se convoca concurso de obras relativas a acondicionamiento del teatro municipal, sito en calle Ascensión Gómez.

1. **Objeto:** Acondicionamiento del teatro municipal, sito en calle Ascensión Gómez.
2. **Tipo:** 42.062.357 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.
4. **Inicio de las obras:** A partir del siguiente día a la formalización del acta de comprobación de replanteo, a ejecutar en el plazo legal.

5. El proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas están de manifiesto al público, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento convocante, sito en plaza de la Iglesia, sin número (aula de Cultura «Pablo R. Picasso»), pudiendo examinarse los días hábiles, en horas de diez a doce.

6. La garantía provisional se fija en 821.247 pesetas.

7. La clasificación de los empresarios exigida es la siguiente:

Grupo: C. Subgrupo: 1. Categoría: c.
Grupo: C. Subgrupo: 4. categoría: d.

8. Modelo de proposición:

Don, en nombre propio (o en representación de,) con poder otorgado ante el Notario don, el día, bajo el número de su protocolo, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, con domicilio en, calle, número, formula la siguiente proposición para tomar

parte en el concurso convocado para contratar, elaborado por don, proyecto que adjunto al pliego de condiciones económico-administrativas declara conocer y aceptar por un precio de, lo cual supone un porcentaje de baja sobre el tipo de licitación del por 100.

(Lugar, fecha, firma y sello de la Entidad).

9. Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de diez a doce, en el plazo de veinte días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al de la aparición del último de los anuncios que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», según el caso.

10. La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de conclusión del plazo de presentación de plicas, salvo que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebrará a la misma hora del siguiente día hábil.

11. En aplicación del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante los primeros ocho días del plazo conferido para presentación de plicas, podrán formularse reclamaciones frente al pliego de condiciones económico-administrativas, pudiendo en caso de presentarse las mismas y resulta necesario, aplazarse la licitación.

12. Documentos a presentar por los licitadores:

Proposición económica ajustada a modelo.

Resguardo de constitución de fianza provisional.

Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las fijadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local, referida tanto al presente, como a la persona o Entidad representada en su caso.

Ultimo recibo de Licencia Fiscal.

Justificación de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.

Poder bastanteado por el Secretario general, en su caso.

Fotocopia del documento nacional de identidad del proponente.

Documento de calificación empresarial, en su caso.

Referencias técnico-económicas, programa de trabajo y datos sobre los elementos a instalar, así como referencias profesionales.

Declaración jurada expresiva de estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con el Estado, y en su caso, con este municipio, que habrá de ser sustituida por la oportuna certificación acreditativa, previa a la adjudicación definitiva, quedando esta última condicionada en su eficacia a su presentación efectiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, 13 de junio de 1988.-El Alcalde, Adolfo Conde Díez.-4.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se convoca concurso de obras relativas a urbanización sector Zaporra (unidades G, H, I, J, K, L y N).

1. **Objeto:** Urbanización sector Zaporra (unidades G, H, I, J, K, L y N).

2. **Tipo:** 76.614.829 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Cinco meses.

4. **Inicio de las obras:** A partir del siguiente día a la formalización del acta de comprobación de replanteo, a ejecutar en el plazo legal.

5. El proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas están de manifiesto al público, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento convocante, sito en plaza de la Iglesia, sin número (aula de Cultura «Pablo R. Picasso»), pudiendo examinarse los días hábiles, en horas de diez a doce.

6. La garantía provisional se fija en 1.532.297 pesetas.

7. La clasificación de los empresarios exigida es la siguiente:

Grupo: A. Subgrupos: 1 y 2. Categoría: c.

Grupo: E. Subgrupo: 1. categoría: d.

Grupo: G. Subgrupo: 6. Categoría: d.

8. *Modelo de proposición:*

Don, en nombre propio (o en representación de, con poder otorgado ante el Notario don, el día, bajo el número de su protocolo, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, con domicilio en, calle, número, formula la siguiente proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, elaborado por don, proyecto que adjunto al pliego de condiciones económico-administrativas declara conocer y aceptar por un precio de, lo cual supone un porcentaje de baja sobre el tipo de licitación del por 100.

(Lugar, fecha, firma y sello de la Entidad).

9. Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de diez a doce, en el plazo de veinte días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al de la aparición del último de los anuncios que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», según el caso.

10. La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de conclusión del plazo de presentación de plicas, salvo que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebrará a la misma hora del siguiente día hábil.

11. En aplicación del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante los primeros ocho días del plazo conferido para presentación de plicas, podrán formularse reclamaciones frente al pliego de condiciones económico-administrativas, pudiendo en caso de presentarse las mismas y resulta necesario, aplazarse la licitación.

12. *Documentos a presentar por los licitadores:*

Proposición económica ajustada a modelo.

Resguardo de constitución de fianza provisional.

Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las fijadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local, referida tanto al representante, como a la persona o Entidad representada en su caso.

Último recibo de Licencia Fiscal.

Justificación de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.

Poder bastantado por el Secretario general, en su caso.

Fotocopia del documento nacional de identidad del proponente.

Documento de calificación empresarial, en su caso.

Referencias técnico-económicas, programa de trabajo y datos sobre los elementos a instalar, así como referencias profesionales.

Declaración jurada expresiva de estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con el Estado, y en su caso, con este municipio, que habrá de ser sustituida por la oportuna certificación acreditativa, previa a la adjudicación definitiva, quedando esta última condicionada en su eficacia a su presentación efectiva.

Lo que se hace público para general conocimiento. San Sebastián de los Reyes, 13 de junio de 1988.—El Alcalde, Adolfo Conde Díez.—4.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se convoca concurso de obras relativas a reposición y acondicionamiento de aceras en calle Real.

1. *Objeto:* Reposición y acondicionamiento de aceras en calle Real.

2. *Tipo:* 67.711.844 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

4. *Inicio de las obras:* A partir del siguiente día a la formalización del acta de comprobación de replanteo, a ejecutar en el plazo legal.

5. El proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas están de manifiesto al público, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento convocante, sito en plaza de la Iglesia, sin número (aula de

Cultura «Pablo R. Picasso»), pudiendo examinarse los días hábiles, en horas de diez a doce.

6. La garantía provisional se fija en 1.354.237 pesetas.

7. La clasificación de los empresarios exigida es la siguiente:

Grupo: A. Subgrupos: 1 y 2. Categoría: c.

Grupo: E.

Grupo: G. Subgrupo: 6. Categoría: d.

8. *Modelo de proposición:*

Don, en nombre propio (o en representación de, con poder otorgado ante el Notario don, el día, bajo el número de su protocolo, mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en, el día, con domicilio en, calle, número, formula la siguiente proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, elaborado por don, proyecto que adjunto al pliego de condiciones económico-administrativas declara conocer y aceptar por un precio de, lo cual supone un porcentaje de baja sobre el tipo de licitación del por 100.

(Lugar, fecha, firma y sello de la Entidad).

9. Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de diez a doce, en el plazo de veinte días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al de la aparición del último de los anuncios que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», según el caso.

10. La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de conclusión del plazo de presentación de plicas, salvo que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebrará a la misma hora del siguiente día hábil.

11. En aplicación del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante los primeros ocho días del plazo conferido para presentación de plicas, podrán formularse reclamaciones frente al pliego de condiciones económico-administrativas, pudiendo en caso de presentarse las mismas y resulta necesario, aplazarse la licitación.

12. *Documentos a presentar por los licitadores:*

Proposición económica ajustada a modelo.

Resguardo de constitución de fianza provisional.

Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las fijadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local, referida tanto al representante, como a la persona o Entidad representada en su caso.

Último recibo de Licencia Fiscal.

Justificación de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.

Poder bastantado por el Secretario general, en su caso.

Fotocopia del documento nacional de identidad del proponente.

Documento de calificación empresarial, en su caso.

Referencias técnico-económicas, programa de trabajo y datos sobre los elementos a instalar, así como referencias profesionales.

Declaración jurada expresiva de estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con el Estado, y en su caso, con este municipio, que habrá de ser sustituida por la oportuna certificación acreditativa, previa a la adjudicación definitiva, quedando esta última condicionada en su eficacia a su presentación efectiva.

Lo que se hace público para general conocimiento. San Sebastián de los Reyes, 13 de junio de 1988.—El Alcalde, Adolfo Conde Díez.—4.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se convoca concurso de obras relativas a acondicionamiento zona verde y pavimentación en calle Cristo de los Remedios.

1. *Objeto:* Acondicionamiento zona verde y pavimentación en Cristo de los Remedios.

2. *Tipo:* 51.626.118 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4. *Inicio de las obras:* A partir del siguiente día a la formalización del acta de comprobación de replanteo, a ejecutar en el plazo legal.

5. El proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas están de manifiesto al público, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento convocante, sito en plaza de la Iglesia, sin número (aula de Cultura «Pablo R. Picasso»), pudiendo examinarse los días hábiles, en horas de diez a doce.

6. La garantía provisional se fija en 1.032.500 pesetas.

7. La clasificación de los empresarios exigida es la siguiente:

Grupo: A. Subgrupos: 1 y 2. Categoría: c.

Grupo: A. Subgrupo: 1. Categoría: d.

Grupo: G. Subgrupo: 6. Categoría: d.

8. *Modelo de proposición:*

Don, en nombre propio (o en representación de, con poder otorgado ante el Notario don, el día, bajo el número de su protocolo, mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en, el día, con domicilio en, calle, número, formula la siguiente proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, elaborado por don, proyecto que adjunto al pliego de condiciones económico-administrativas declara conocer y aceptar por un precio de, lo cual supone un porcentaje de baja sobre el tipo de licitación del por 100.

(Lugar, fecha, firma y sello de la Entidad).

9. Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de diez a doce, en el plazo de veinte días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al de la aparición del último de los anuncios que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», según el caso.

10. La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de conclusión del plazo de presentación de plicas, salvo que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebrará a la misma hora del siguiente día hábil.

11. En aplicación del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante los primeros ocho días del plazo conferido para presentación de plicas, podrán formularse reclamaciones frente al pliego de condiciones económico-administrativas, pudiendo en caso de presentarse las mismas y resulta necesario, aplazarse la licitación.

12. *Documentos a presentar por los licitadores:*

Proposición económica ajustada a modelo.

Resguardo de constitución de fianza provisional.

Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las fijadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local, referida tanto al representante, como a la persona o Entidad representada en su caso.

Último recibo de Licencia Fiscal.

Justificación de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.

Poder bastantado por el Secretario general, en su caso.

Fotocopia del documento nacional de identidad del proponente.

Documento de calificación empresarial, en su caso.

Referencias técnico-económicas, programa de trabajo y datos sobre los elementos a instalar, así como referencias profesionales.

Declaración jurada expresiva de estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con el Estado, y en su caso, con este municipio, que habrá de ser sustituida por la oportuna certificación acreditativa, previa a la adjudicación definitiva, quedando esta última condicionada en su eficacia a su presentación efectiva.

Lo que se hace público para general conocimiento. San Sebastián de los Reyes, 13 de junio de 1988.—El Alcalde, Adolfo Conde Díez.—4.761-A.